



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL**

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 28 de noviembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Sena – Centro de Gestión Administrativa, Regional Distrito Capital
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Alejandro Zarta Bautista
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3828426
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa.
VALOR:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$94.795.400.00)
CONTRATISTA:	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S
NIT:	860403835
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, D.C. en el SENA – Centro de Gestión Administrativa - Avenida Caracas No. 13 – 80.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de julio de 2022
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses y nueve (9) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta. Sin exceder 31 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$94.795.400.00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$141.795.400.00)
PRÓRROGA:	N/A



ADICIÓN No. 1:	Adición por el valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$47.000.000) del día 27 de septiembre de 2022.
SUSPENSIÓN:	N/A
FORMA DE PAGO:	<p>El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: se realizarán seis (6) pagos cada uno por el 16,66666667% del valor del contrato. El pago se realizará una vez se certifique la entrega a satisfacción de los servicios y/o bienes objeto del contrato, el contratista para el primer pago deberá anexar los documentos que se indican a continuación, sin los cuales no se dará trámite al pago: informe mensual y</p> <p>a) Registro presupuestal del compromiso. b) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. d) Certificación cuenta bancaria del contratista con fecha de expedición no mayor a 30 días. e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. g) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere que esta incluya el código QR (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1), para el pago segundo, tercero, cuarto y quinto pago, deberá anexar los documentos que se indican a continuación, sin los cuales no se dará trámite al pago: informe mensual, c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar.</p>



	<p>g) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere que esta incluya el código QRÇ (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1), para el ultimo pago deberá anexar los documentos que se indican a continuación, sin los cuales no se dará trámite al pago: Informe Final de mantenimiento, reporte del mantenimiento correctivo, informe sobre la Disposición Final de los Residuos y c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. g) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere que esta incluya el código QR (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1). Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el Supervisor le indicara al contratista las pautas para tener en cuenta en la recepción por parte del SENA, de la factura electrónica y los documentos soporte para pago en el SECOP II y los aplicativos implementados para tal fin. PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos se realizarán por parte del SENA con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los pagos se realizaran a través de la cuenta de ahorros y/o corriente, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el Contratista</p>
--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
OBLIGACIONES GENERALES		
a. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia, y obligaciones	Validado	Validado



definidas en los documentos del proceso de contratación.		
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Validado	Validado
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato sobre sus obligaciones	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	N/A
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	Validado	Validado
e. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Validado	Validado
f. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Validado	Validado
g. Asumir por cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones	Validado	Validado
h. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que	No se requirió el cumplimiento del objeto	N/A



ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	durante el periodo reportado	
i. Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	N/A
j. Presentar los informes que le indique el supervisor.	No se han requerido informes adicionales a los planteados en las obligaciones específicas.	N/A
k. Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que le haya sido asignada en desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Validado	Validado
l. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Validado	Validado
m. Suscribir oportunamente el acta de liquidación y las modificaciones si las hubiere.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	N/A
n. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad	Validado	Planillas de pago de Seguridad Social de los meses septiembre, octubre y noviembre allegados por el proveedor.



desarrollada y de aportes parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
o. Realizar los pagos de salarios, Seguridad Social Integral (EPS, ARL (La cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada), PENSIÓN) y demás emolumentos que genere el personal que ocupe para la prestación del servicio contratado. Lo anterior teniendo en cuenta que éste no adquiere ningún tipo de vinculación con EL SENA. Para aquellos casos en que el contratista tenga personas a su servicio contratadas por la modalidad de pago por horas o a "destajo" deberá, sin embargo, afiliar y pagar la seguridad social completa del personal que contrate bajo esta modalidad. La contratación a "destajo" 'que se efectúe deberá hacerse en los términos que permita la ley y el código sustantivo del trabajo.	Validado	Planillas de pago de Seguridad Social de los meses septiembre, octubre y noviembre allegados por el proveedor.
p. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican	Validado	Validado



de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de trabajo.		
q. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte del SENA, a través del Supervisor, durante el desarrollo del contrato.	Validado	Validado
r. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Validado	Validado
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
a. Presentar al Supervisor, el cronograma de atención de requerimientos correctivos y cumplir con los términos establecidos en éste	Informe allegado por el contratista en donde indica el cronograma (anexos)	Informe allegado por el contratista en donde indica el cronograma (anexos)
b. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de los mantenimientos	Validado	Validado
c. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo debe incluir a todo costo los repuestos e insumos propios del mantenimiento que se requiere para el perfecto funcionamiento de los ascensores.	Validado	Validado
d. El contratista deberá mensualmente presentar un informe detallado del	Informes allegados por el contratista de los meses octubre y noviembre en	Informes de Mantenimientos



<p>diagnóstico del estado de los equipos indicando estado actual, detallando el mantenimiento realizado, adjuntando registro fotográfico (Antes, durante y después), indicando observaciones y recomendaciones por cada mantenimiento. El informe técnico mensual debe incluir el nombre del técnico que prestó el servicio, fecha, hora y duración del servicio.</p>	<p>donde detalla los mantenimientos preventivos realizados con fotos.</p>	<p>preventivos meses octubre y noviembre.</p>
<p>e. Una vez finalizado el contrato, el contratista deberá presentar informe final de la totalidad de los mantenimientos detallando el diagnóstico del estado de los equipos indicando estado actual, Una vez finalizado el contrato, el contratista deberá presentar informe final de la totalidad de los mantenimientos detallando el diagnóstico del estado de los equipos indicando estado actual, técnicos respectivos.</p>	<p>Obligación específica post-contratual.</p>	<p>N/A</p>
<p>f. El Contratista deberá estar siempre ubicable para recepcionar las comunicaciones de fallas; para este efecto, debe contar con una Central Telefónica que reciba las fallas y/o un número de teléfono celular habilitado que permita ubicar al encargado de la prestación del servicio.</p>	<p>Validado</p>	<p>Validado</p>



g. Prestar el servicio en el momento que se requiera, comprometiéndose a dar prioridad a las llamadas de emergencia en el menor tiempo posible. El tiempo de respuesta a la llamada será de dos (2) horas promedio a partir de la comunicación enviada al contratista; sin embargo, en el evento de que haya personal atrapado, el tiempo de atención a la llamada debe ser de una (1) hora promedio.	Validado	Validado
h. En los casos de ocurrencia de una falla reiterada, el contratista deberá realizar un diagnóstico que le permita determinar las causas específicas, sus orígenes, las consecuencias y solución de dicha anomalía, e informará al SENA mediante un reporte técnico escrito.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
i. Realizará una (1) visita de mantenimiento preventivo mensual durante días hábiles, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Validado	Validado
j. El mantenimiento predictivo debe prestarse durante las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos, festivos, las veces que sea necesario a solicitud del supervisor del contrato.	Validado	Validado
k. Garantizar la originalidad de todos los repuestos con verificación por parte del	Validado	Validado



supervisor designado por la Entidad. Todos los repuestos suministrados deben ser originales, no usados, homologados o remanufacturados.		
l. Hacer entrega de los repuestos que sean cambiados, entregando una copia del comprobante de entrega al supervisor del contrato asignado por la Entidad.	Comprobante de entrega de repuestos al supervisor (anexos).	Comprobante de entrega de repuestos.
m. Garantizar que el personal que preste el servicio es idóneo, cuenta con la experiencia y experticia necesaria para realizar las actividades bajo condiciones de calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector; y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de Seguridad Industrial, por cuenta y riesgo del contratista, con sujeción a la legislación laboral vigente, debidamente carnetizado y con todos los requisitos legales exigibles para realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto, en cualquier momento el supervisor del contrato podrá solicitar estos documentos. En ningún caso se generará	Validado	Validado



relación laboral alguna de este personal con la Entidad.		
n. Minimizar al máximo la producción de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución del objeto y que causen molestias a la comunidad.	Validado	Validado
o. El contratista deberá dotar al personal que prestará los servicios de mantenimientos en el SENA de sus elementos de dotación como overol en buen estado, botas de seguridad dieléctricas (si se van a realizar trabajos con electricidad) y elementos de protección personal como casco con barbuquejo, monogafas lente claro, guantes de seguridad acorde a la actividad y cualquier otro elemento necesario para el cumplimiento del servicio. Los elementos de protección deben estar en buen estado y los trabajadores deben portarlo durante todas las actividades de trabajado a desarrollar, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo (CST), del Artículo 230 al 235. Artículo 176 de la Resolución 2400 de 1979.	Certificados de dotación remitidos por el contratista (anexos).	Certificados de dotación.
p. Disponer de extintores camilla y botiquín de primeros auxilios para atender cualquier	Validado	Validado



emergencia presentada en el desarrollo de la actividad.		
q. Disponer de personal que cuente con conocimiento de rescate para trabajo en alturas y contar con el respectivo equipo de rescate acorde a la actividad a realizar.	Validado	Validado
r. Si se van a realizar trabajos de alto riesgo, como trabajo seguro en alturas se debe cumplir con los requisitos normativos exigidos por la Resolución 1409 del 2012, entrenamiento seguro para trabajo seguro en alturas, teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución 1248 de 2020, se debe contar aparte del coordinador de trabajo en alturas, un ayudante de seguridad y respectivos preoperacionales de los equipos de protección contra caídas a utilizar.	Validado	Validado
s. Garantizar que durante el servicio de mantenimiento se siga proporcionando el servicio de ascensores de forma que no se afecte el acceso a las instalaciones del Centro.	Validado	Validado
t. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO hasta la entrega y recibo en forma definitiva. La reparación de	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A



daños si los hubiere, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción de la SUPERVISIÓN.		
u. Implementar y aplicar las medidas de seguridad, de prevención y de señalización indispensables, encaminadas a proteger la salud e integridad física y de la vida de cada uno de los usuarios de los ascensores, así como del personal que emplea el contratista para efectuar los trabajos de mantenimiento.	Validado	Letreros que indican que el ascensor de encuentra en mantenimiento (anexos).
v. En caso de que algún equipo o maquinaria requiera ser trasladada a un taller especializado para ejecutar algún trabajo específico el contratista deberá informar al supervisor del contrato con tiempo mínimo de 36 horas de anticipación a la programación del retiro e informar el tiempo estimado que durará la actividad a ejecutar de forma escrita. El contratista debe asumir todos los gastos de traslado del equipo o maquina a trasladar.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
w. Contar con un plan de disposición de residuos peligrosos, además de las autorizaciones y permisos respectivos emitidos por la autoridad ambiental competente, documentos que podrán ser requeridos	Documentos validados durante la etapa precontractual	Documentos validados durante la etapa precontractual



por la Entidad, al momento de considerarlo necesario. En caso de que el contratista tenga este plan contratado con un tercero, deberá poner a disposición de la Entidad, cuando lo requiera a través de la supervisión contractual, copia del contrato suscrito por el Representante Legal con la empresa contratada.		
x. Entregar totalmente limpia el área de trabajo, recogiendo y disponiendo de los escombros, repuestos o insumos retirados, al terminar cada intervención o rutina de mantenimiento.	Validado	Validado
y. Para el acompañamiento técnico a las visitas de recertificación de los ascensores, la entidad informará al contratista, las fechas en las que realizarán las visitas de acuerdo con lo que indique el organismo certificador al que se adjudique el contrato de certificación anual de los ascensores.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
z. Realizar visita previa a la primera visita de inspección que realizara el organismo evaluador para determinar los posibles aspectos que no se cumplan frente a la norma.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
aa. Cuando se realice la Inspección y la Certificación anual obligatoria en cada uno de los equipos, el	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A



contratista brindará acompañamiento al SENA, durante todo el proceso y realizará todos los ajustes a los que haya lugar, atendiendo los requerimientos hasta la total Certificación que emita la empresa Certificadora avalada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).		
bb. El contratista debe garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento de la norma previo a las inspecciones y emisión de Certificado acorde a la norma Técnica Colombiana NTC 5926-1 para transporte vertical del Edificio del Centro de Gestión Administrativa.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
cc. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Validado	Validado
dd. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: -En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento.	Validado	Validado



<p>-El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.</p> <p>- Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.</p>		
<p>ee. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)</p>	Validado	Validado
<p>ff. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos</p>	Validado	Validado



correspondientes exigidos por las autoridades locales, así como indicar el número único de registro ambiental como movilizador en cual debe estar vigente.		
gg. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) después de entregados los residuos.	Validado	Certificados de aprovechamiento o disposición final de los RESPEL
hh. El contratista durante su estancia en el centro de formación cumplirá con el Protocolo de bioseguridad implementado por la entidad que garantice las medidas para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Validado	Validado
ii. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.116 del Decreto 1082 de 2015, el proveedor junto con el supervisor establecerá los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o	Obligación en trámite con el proveedor	Obligación en trámite con el proveedor



reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. Es importante mencionar que el proveedor acreditara este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.		
---	--	--

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
27/10/2022	FESI-236	\$23.632.566,67	\$53.912.427,49	\$87.882.972,51	38.021281%	58,97%	
28/11/2022	FESI-237	\$23.632.566,67	\$77.544.994,16	\$64.250.405,84	54.687948%	78.21%	

OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción los servicios prestados por la empresa MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S, bajo el contrato No. CO1.PCCNTR.3828426, el cual ha tenido las siguientes actividades:

1. Aseo y lubricación de guías de desplazamiento.
2. Ajustes electromecánicos de operadores de puertas.
3. Reemplazo de 15 indicadores de posición tipo LCD para todas las entradas y para tres comandos de cabina.
4. Cambio de una (1) botonera de hall.
5. Cambio de siete (7) colgantes suspensiones de puertas.
6. Reemplazo de dos (2) juegos de cable de tracción.
7. Cambio de cuatro (4) limites finales de recorrido.
8. Aseo de cabinas y contrapesos.
9. Aseo de posos negativos.
10. Aseo de controles, motores y reductores de tracción.



11. Revisión y ajuste de niveles de aceite.
12. Cambio de luminarias en cabinas.
13. Revisión de contactores de fuerza.
14. Tensión e igualamiento de cables de tracción.
15. Mantenimiento general de variadores de operadores de puertas
16. Mantenimiento general de variadores de velocidad principal
17. Revisión de encodes.
18. Revisión de los sistemas electromagnéticos de frenos

No obstante, los demás mantenimientos realizados en el periodo a facturar se encuentran relacionados en las observaciones de los reportes emitidos por los técnicos RODRIGO TUNJANO Y ERLEY ALVAREZ y los mismos pueden ser validados en las planillas de mantenimiento No. 112, 113, 114, 208, 209 y 210.

Elaboró: Jenifer Karoline Guerrero, Apoyo Administrativo

Revisó: Luis Alejandro Zarta Bautista, Coordinador de Administración Educativa *ZB*
Claudia Brigitte Tarquino Velázquez, Apoyo Administrativo *CB*

Anexos:

- a. Informes de mantenimientos preventivos octubre y noviembre
- b. Evidencias fotográficas
- c. Comprobantes de entrega de repuestos cambiados
- d. Certificado de residuos peligrosos
- e. Certificados de Dotación
- f. Planillas de Pago de Seguridad Social septiembre, octubre y noviembre



Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 282 74 51
Telefax: 283 35 49

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022

Correo
hectorblancosuan@
hotmail.com
Celular:
316 235 1296
Bogotá, D.C

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
Bogotá D.C

Ref. Cronograma de Actividades

Respetados señores:

Comedidamente y de conformidad con el Contrato **MC-RDC-CGA-0008-2022**, que tiene como objeto “Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa-Regional Distrito Capital”. En la Ciudad de Bogotá, me permito presentar para tal fin el cronograma de labores a adelantar por parte de nuestro personal técnico, así:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA
23 septiembre al 23 de octubre	Mantenimiento preventivo
24 octubre al 24 de noviembre	Mantenimiento preventivo
	ACTIVIDADES PENDIENTES
	Mantenimiento preventivo diciembre
	CORRECTIVOS
	Cambio de botoneras de registro para todas las llamadas de hall, se emplearon pulsadores sensitivos con sistema braille con auto iluminación en color azul, ensamblados en tapas de acero inoxidable satinado.
	Cambio de indicadores de posición tipo LCD en color azul para todas las entradas y para tres(3) comandos de cabina, ensamblados en tapa de acero inoxidable.
	Cambio de colgantes suspensiones de puertas.
	Cambio de juegos de cables de tracción en acero 8*19 alma de fibra.
	Cambio de limites finales de recorrido, parte superior e inferior.



Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 282 74 51
Telefax: 283 35 49

Sin otro particular,

Correo
hectorblancosuan@
hotmail.com
Celular:
316 235 1296
Bogotá, D.C

HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN
Representante Legal



Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 7 56 99 30

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2022

Señores:
Servicio nacional de aprendizaje SENA
Centro de Gestión Administrativa
Bogotá, D.C.

Correo

hectorblancosuan@
hotmail.com

Celular:

316 235 1296

Bogotá, D.C

Asunto: Informe

Respetados Señores:

Comedidamente me permito presentar informe de mantenimiento preventivo con incorporación de repuestos menores e insumos para tres (3) ascensores relacionados con el avance de los trabajos objeto **MC-RDC-CGA-008-2022**, así;

- Se procedió a realizar aseo y lubricación de guías de desplazamiento.
- Se realizaron ajustes electromecánicos de operadores de puertas.
- Se reemplazaron 15 indicadores de posición tipo LCD para todas las entradas y para tres comandos de cabina.
- Se realizo cambio de una (1) botonera de hall.
- Se realiza cambio de siete (7) colgantes suspensiones de puertas.
- Se reemplazan dos(2) juegos de cable de tracción.
- Se cambian cuatro(4) limites finales de recorrido.
- Se realizo aseo de cabinas y contrapesos.
- Se realizo aseo de posos negativos.
- Se realizo aseo de controles, motores y reductores de tracción.
- Se realizo revisión y ajuste de niveles de aceite.
- Se realizo cambio de luminarias en cabinas.
- Se realizo revisión de contactores de fuerza.
- Se realizo tensión e igualamiento de cables de tracción.
- Se realiza mantenimiento general de variadores de operadores de puertas
- Se realiza mantenimiento general de variadores de velocidad principal
- Se realiza revisión de encodes.
- Se realiza revisión de los sistemas electromagnéticos de frenos



- Se realiza revisión de temperatura de motores

Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 7 56 99 30

Correo
hectorblancosuan@
hotmail.com

Celular:
316 235 1296

Bogotá, D.C Sin otro particular

Los demás puntos relacionados en observaciones de los reportes emitidos por los técnicos **RODRIGO TUNJANO Y ERLEY ALVAREZ.**

Atentamente,

HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN
C.C. 19.066.786 DE BOGOTA D.C.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

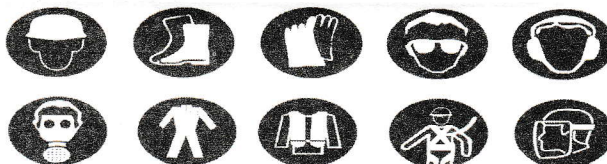
FECHA	27-10-2022	H. INICIO	8-15-AM	H. FIN	11-10-AM	TORRE	ASCENSOR # 2
EDIFICIO	SENA CALLE 73	CIUDAD	BOGOTÁ	ESCALERA			
TECNICO	JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ	C.C.	1118 026 539				
TECNICO	JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ	C.C.	1118 026 539				

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES		B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflector	/			
2	Iluminación cuarto de máquinas	/			
3	Nivel de aceite máquina de tracción				
4	Panel de control				
5	Condiciones generales cuarto de máquinas	/			
6	Freno máquina de tracción	/			
7	Limitador de velocidad				
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros	/			
10	Zapatillas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall				
12	Operador de puertas	/			
13	Limites superior e inferior	/			
14	Alumbrado de cabina				
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	/			
16	Botonería	/			
17	Indicadores de posición	/			
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas				
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades				
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	/			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS		B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sistema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



OBSERVACIONES

SE REALIZO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA
AJUSTE Y LUBRICACIÓN

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 312 485 3004 - 316 235 1296 - 756 9930 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

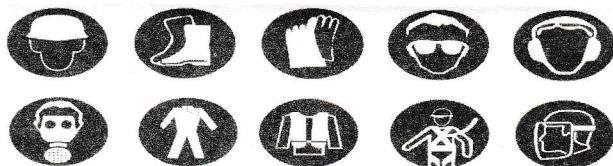
FECHA	27-10-2022	H. INICIO	11-15-AM	H. FIN	2-00-PM	TORRE	ASCENSOR # 2
EDIFICIO	SENA CALLE 13					CIUDAD	BOSOTA
TECNICO	JOSÉ ERIC ALVAREZ						C.C. 1118 020 539
TECNICO	JOSÉ ERIC ALVAREZ						C.C. 1118 020 539

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES		B	M	R	NC
1	Máquina de tracción y polea deflectora	/			
2	Iluminación cuarto de máquinas	/			
3	Nivel de aceite máquina de tracción				
4	Panel de control				
5	Condiciones generales cuarto de máquinas	/			
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad	/			
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros				
10	Zapatillas guías de cabina y contrapeso	/			
11	Cerraduras puertas de hall				
12	Operador de puertas	/			
13	Límites superior e inferior	/			
14	Alumbrado de cabina	/			
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	/			
16	Botonería	/			
17	Indicadores de posición				
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas	/			
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas				
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades				
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	/			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS		B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sistema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



OBSERVACIONES

SE REALIZO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A NIVEL DE LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 312 485 3004 - 316 235 1296 - 756 9930 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	29-10-2022	H. INICIO	8-00-AM	H. FIN	11-45-AM	TORRE	ASCENSOR # 3
EDIFICIO	SENA CALLE 13					CIUDAD	ESCALERA
TECNICO	JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ						C.C. 1118 026 539
TECNICO	JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ						C.C. 1118 026 539

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES		B	M	R	NC
1	Máquina de tracción y polea deflectora	/			
2	Iluminación cuarto de máquinas	/			
3	Nivel de aceite máquina de tracción	/			
4	Panel de control				
5	Condiciones generales cuarto de máquinas				
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad				
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros				
10	Zapatillas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall				
12	Operador de puertas				
13	Límites superior e inferior	/			
14	Alumbrado de cabina				
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	/			
16	Botonería	/			
17	Indicadores de posición				
18	Cable del gobernador	/			
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas				
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades				
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	/			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS		B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sistema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



OBSERVACIONES

SE REALIZO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA
AJUSTE Y LUBRICACIÓN

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 312 485 3004 - 316 235 1296 - 756 9930 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

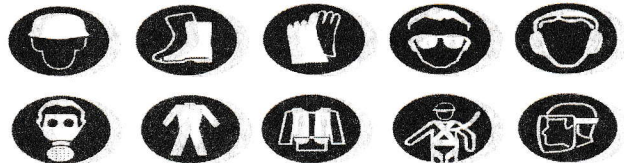
FECHA	17-11-2022	H. INICIO	7-40-AM	H. FIN	10-15-AM	TORRE		ASCENSOR	# 2
EDIFICIO	SENA CALLE 13					CIUDAD	Bogotá	ESCALERA	
TECNICO	JOSÉ ELIY ALVAREZ							C.C.	118 026 539
TECNICO	JOSÉ ELIY ALVAREZ							C.C.	118 026 539

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES		B	M	R	NC
1	Máquina de tracción y polea deflectora	✓			
2	Iluminación cuarto de máquinas	✓			
3	Nivel de aceite máquina de tracción				
4	Panel de control	✓			
5	Condiciones generales cuarto de máquinas				
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad	✓			
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros				
10	Zapatillas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall				
12	Operador de puertas				
13	Limites superior e inferior				
14	Alumbrado de cabina				
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	✓			
16	Botonería	✓			
17	Indicadores de posición	✓			
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro	✓			
21	Distancia entre pisaderas				
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades				
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	✓			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS		B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sistema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



OBSERVACIONES

SE REALIZO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA
AJUSTE Y LUBRICACION.SE REALIZO EL CAMBIO DE INDICADORES DE POSICIÓN Y
BOTONES DE PUERTAS DE HALL

Firma el cliente que recibe a satisfacción

JOSÉ ELIY ALVAREZ

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 312 485 3004 - 316 235 1296 - 756 9930 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

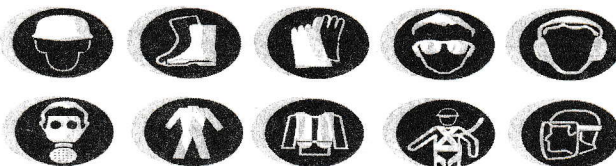
FECHA	7-11-202	H. INICIO	10-75 AM	H. FIN	12-40 PM	TORRE	ASCENSOR	# 2
EDIFICIO	SENA CALLE 13					CIUDAD	BOGOTÁ	ESCALERA
TECNICO	JOSÉ ERNESTO ALVAREZ						C.C. 1119 026 539	
TECNICO	JOSÉ ERNESTO ALVAREZ						C.C. 1119 026 539	

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES		B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflectora	/			
2	Iluminación cuarto de máquinas	/			
3	Nivel de aceite máquina de tracción				
4	Panel de control	/			
5	Condiciones generales cuarto de máquinas				
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad	/			
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros				
10	Zapatillas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall				
12	Operador de puertas				
13	Limites superior e inferior	/			
14	Alumbrado de cabina	/			
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia				
16	Botonería				
17	Indicadores de posición	/			
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro	/			
21	Distancia entre pisaderas	/			
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades				
25	Emboló hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	/			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS		B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sistema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



OBSERVACIONES

SE REALIZO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA
AJUSTE Y LUBRICACIÓN.SE REALIZO EL CAMBIO DE INDICADORES DE POSICION Y
BOTONES DE HALL

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 312 485 3004 - 316 235 1296 - 756 9930 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación



MANTENIMIENTO PREVENTIVO

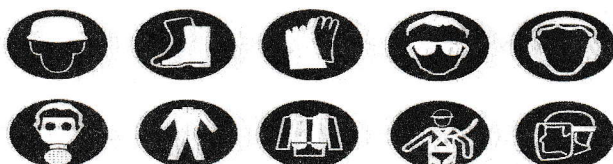
FECHA	10-11-2022	H. INICIO	9-00-AM	H. FIN	12-05-PM	TORRE	ASCENSOR	# 3
EDIFICIO	SENA CALLE 73					CIUDAD	BOSOTA	ESCALERA
TECNICO	JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ						C.C.	1118 026 534
TECNICO	JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ						C.C.	1118 026 534

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES		B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflector	/			
2	Iluminación cuarto de máquinas	/			
3	Nivel de aceite máquina de tracción				
4	Panel de control	/			
5	Condiciones generales cuarto de máquinas				
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad	/			
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros				
10	Zapatillas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall				
12	Operador de puertas				
13	Limites superior e inferior	/			
14	Alumbrado de cabina				
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia				
16	Botonería	/			
17	Indicadores de posición	/			
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro	/			
21	Distancia entre pisaderas				
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades				
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	/			

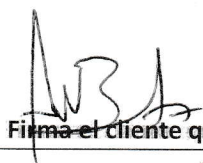
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS		B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sistema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



OBSERVACIONES

SE REALIZO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA
AJUSTE Y LUBRICACION.
SE REALIZO EL CAMBIO DE BOTONES DE HCL Y INDICADORES
DE POSICION


Firma el cliente que recibe a satisfacción

JOSÉ ENRIQUE ALVAREZ
Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 312 485 3004 - 316 235 1296 - 756 9930 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación









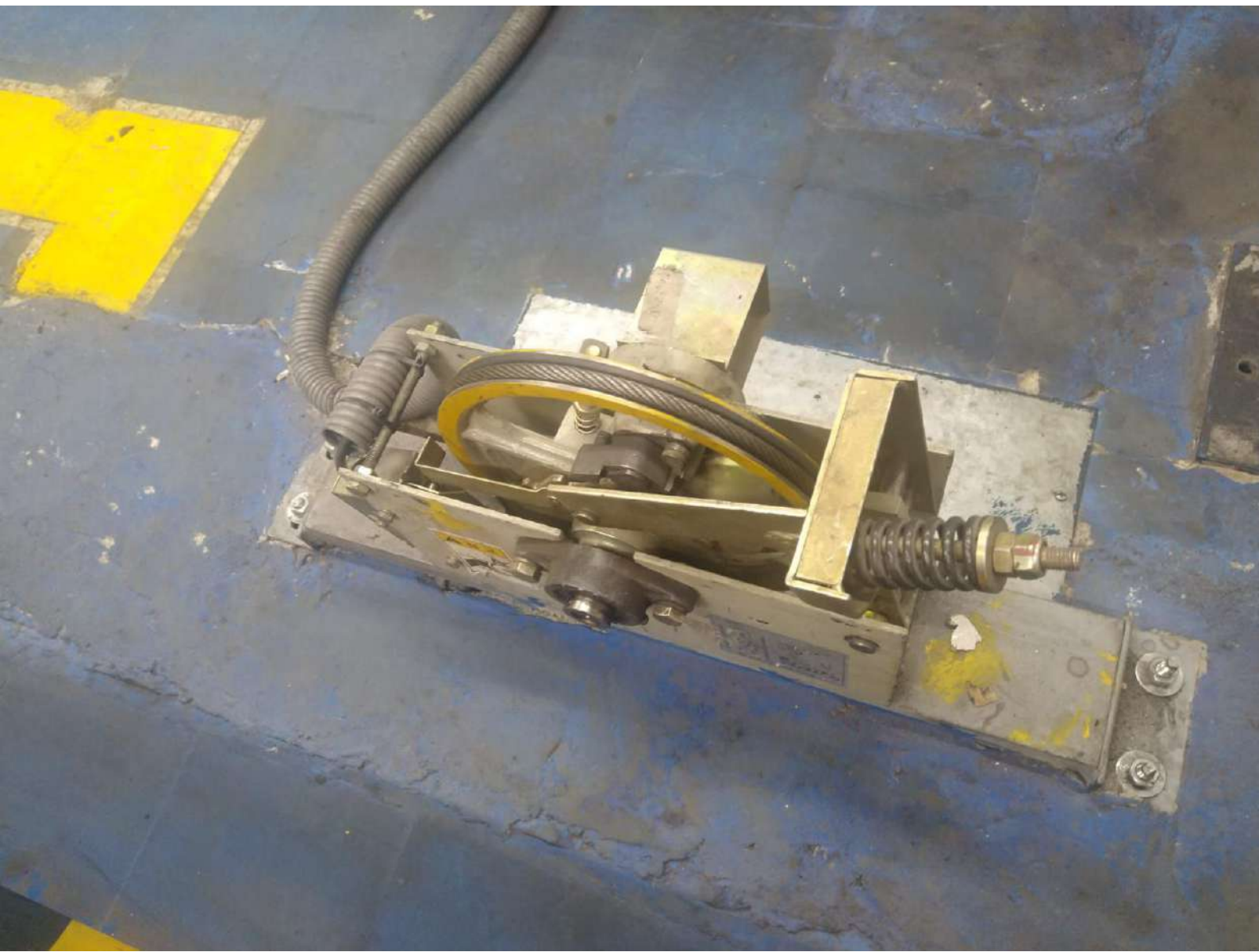




















Alvar
Nim Cortes
ASCENSORES
www.alvarnimgroup.es
17 PERSONAS
CAPACIDAD 1.275 kg



- | | |
|----|----|
| 10 | 11 |
| 8 | 9 |
| 6 | 7 |
| 4 | 5 |
| 2 | 3 |
| -1 | 1 |
| ← | → |

3

Alvar
Nim Cortes
ASCENSORES
www.alvarnimgroup.es
17 PERSONAS
CAPACIDAD 1.275 kg



- | | |
|----|----|
| 10 | 11 |
| 8 | 9 |
| 6 | |
| 4 | 3 |
| 2 | |
| -1 | |
| ← | → |

3

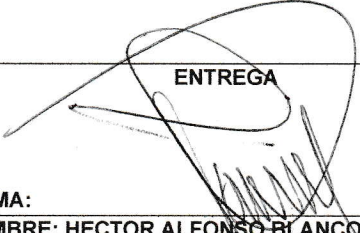
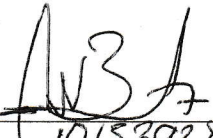


MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S
Formato de Entrega de Repuestos

Fecha: 24/11/2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el proceso de facturación parcial al contrato CO1.PCCNTR.3828426, nos permitimos hacer entrega de los repuestos que se han cambiado descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Botonera de registro para las llamadas de hall
15	Indicadores de posición
7	Colgantes suspensiones de puertas
2	Juegos de cables de tracción en acero
4	Limites finales de recorrido

ENTREGA	RECIBE
	
FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN	C.C. 1015392862 Bte.
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: Coordinador Administración Educativa

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		C.C./NIT	TELEFONO
DIRECCION		DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA		CARGO	CEL. CONTACTO

RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)	RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)
Residuos Contaminados	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☐		Aceite Usado	Proceso para la producción de Combustible	
Pintura Contaminada Sólida	Celda de Seguridad		Envases Metálicos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Pintura Contaminada Líquida	Celda de Seguridad		Envases Plásticos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Thinner con mezcla de pintura	Celda de Seguridad		Garrafa de 5 Glns.	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☐	
Asbesto y/o derivados	Celda de Seguridad		Baterías de Ácido y Plomo	Aprovechamiento	
Estibas y/o madera Contaminada	Celda de Seguridad		Baterías UPS	Aprovechamiento	
Lodos Contaminados y/o tierras	Celda de Seguridad y/o Bioremediación		Pilas	Aprovechamiento Respel	
Aguas y/o Lodos Orgánicos	Láminas Filtrantes y/o Celda		Raes	Destrucción e Inhabilitación	4 kg
Agua Contaminada con Hidrocarburo	Tratamiento		Luminarias	Aprovechamiento	
Filtro de Aceite Metálico	Transformación para aprovechamiento		Llantas	Aprovechamiento	
Filtro de Aire	Ordinario Celda de Seguridad		Otros		
Refrigerante	Celda de Seguridad		Otros		

Todos los residuos transportados por Ecolcin son almacenados y dispuestos bajo la Lic. Ambiental No. 0011 y 2792 emitidas por la SDA

Observaciones:

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA		
	28/11/2022		
RESPONSABLE DE LA RECOLECCION ECOLCIN	CAMION	CARRO TANQUE	PLACA

EL PRODUCTO VENIA BIEN EMBALADO	EL RESIDUO VIENE ETIQUETADO	ENTREGA HOJA DE SEGURIDAD
SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒

El establecimiento se hace responsable por información fraudulenta o mal suministrada en el presente documento.

Yo Reduño Jonathan identificado(a) con cedula No. 1124123606 representante autorizado de La Empresa,

certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a disponer, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, **asumo toda responsabilidad** y eximo a Ecolcin S.A.S del compromiso con el residuo no declarado.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

RESPONSABLE DEL TRANSPORTE

Firma / C. C. Acepto Haber leído y entendido la responsabilidad del contenido anterior

(Marque con una X)

EVALUACION DE SERVICIO	SI	NO
1° El servicio se presto en el tiempo acordado?		
2° Se contaba con todos los elementos en el momento de prestar el servicio?		
3° Usted volvería a solicitar el servicio con Ecolcin?		
4° califique el servicio prestado	1 BAJO	3 ACEPTABLE
		5 BUENO

CARRERA 43 No. 11A-27 TELS. 368 90 66 - 244 76 98 FAX: 244 79 24 BOGOTA, D. C

ambiental@ecolcin.com - recoleccion@ecolcin.com - logistica@ecolcin.com - www.ecolcin.com

El vehiculo usado en esta recolección cumple con lo establecido en el decreto 1609 del 2002 transporte de mercancías peligrosas

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	C.C./NIT	TELEFONO
DIRECCION	DEPARTAMENTO	CIUDAD/O MUNICIPIO
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	CARGO	CEL./CONTACTO

RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)	RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)
Residuos Contaminados	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☐		Aceite Usado	Proceso para la producción de Combustible	
Pintura Contaminada Sólida	Celda de Seguridad		Envases Metálicos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Pintura Contaminada Líquida	Celda de Seguridad		Envases Plásticos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Thinner con mezcla de pintura	Celda de Seguridad		Garrafa de 5 Glns.	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☐	
Asbesto y/o derivados	Celda de Seguridad		Baterías de Ácido y Plomo	Aprovechamiento	
Estibas y/o madera Contaminada	Celda de Seguridad		Baterías UPS	Aprovechamiento	
Lodos Contaminados y/o tierras	Celda de Seguridad y/o Bioremedación		Pilas	Aprovechamiento Respel	
Aguas y/o Lodos Orgánicos	Láminas Filtrantes y/o Celda		Raas	Dstrucción e Inhabilitación	
Agua Contaminada con Hidrocarburo	Tratamiento		Luminarias	Aprovechamiento	
Filtro de Aceite Metálico	Transformación para aprovechamiento		Llantas	Aprovechamiento	
Filtro de Aire	Ordinario Celda de Seguridad		Otros		
Refrigerante	Celda de Seguridad		Otros		

Todos los residuos transportados por Ecolcin son almacenados y dispuestos bajo la Lic. Ambiental No. 0011 y 2792 emitidas por la SDA

Observaciones:

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA	EL PRODUCTO VENIA BIEN EMBALADO	EL RESIDUO VIENE ETIQUETADO	ENTREGA HOJA DE SEGURIDAD
	20/10/28	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐
RESPONSABLE DE LA RECOLECCION ECOLCIN	CAMION ☐ CARRO TANQUE ☐ PLACA	El establecimiento se hace responsable por información fraudulenta o mal suministrada en el presente documento.		

Yo _____ identificado(a) con cedula No. _____ representante autorizado de La Empresa,

certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a disponer, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, **asumo toda responsabilidad** y eximo a Ecolcin S.A.S del compromiso con el residuo no declarado.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

RESPONSABLE DEL TRANSPORTE

Firma / C. C. Acepto Haber leído y entendido la responsabilidad del contenido anterior

(Marque con una X)

EVALUACION DE SERVICIO	SI	NO
1° El servicio se presto en el tiempo acordado?	☒	☐
2° Se contaba con todos los elementos en el momento de prestar el servicio?	☒	☐
3° Usted volvería a solicitar el servicio con Ecolcin?	☒	☐
4° califique el servicio prestado	1 BAJO	3 ACEPTABLE 5 BUENO

CARRERA 43 No. 11A-27 TELS. 368 90 66 - 244 76 98 FAX: 244 79 24 BOGOTA, D. C

ambiental@ecolcin.com - recoleccion@ecolcin.com - logistica@ecolcin.com - www.ecolcin.com

El vehículo usado en esta recolección cumple con lo establecido en el decreto 1609 del 2002 transporte de mercancías peligrosas

RECOLECCION DE MATERIAL PARA SEGREGAR		H Nº 1556
RESIDUO	CANTIDAD	CANTIDAD



MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S
Formato de Entrega de Dotación y Elementos
de Protección Personal

Versión: N° 002
Fecha: 31/08/2022

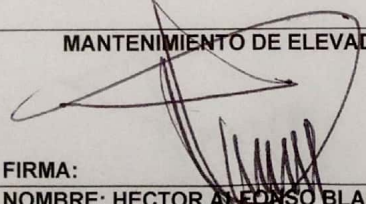
NOMBRE DEL EMPLEADO	JOSE ERLEY ALVAREZ RIVAS
CARGO DESEMPEÑADO	TECNICO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO	2022
FECHA	31/08/2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del CST, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CASCO SEGURIDAD
1	GAFAS DE SEGURIDAD
1	GUANTES DIELECTRICOS
1	BOTAS PUNTA DE ACERO, DIELECTRICAS Y ANTIDESLIZANTES
2	PANTALONES
2	CAMISAS
2	CHAQUETAS

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

- **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el trabajador por conceptos de dotación a la fecha de la firma del presente documento.
- En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, la política del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen. El trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la empresa.
- En virtud de lo establecido en el artículo 233 del CST, si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** queda eximida de entregar dotación en el siguiente periodo.
- El Trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS	EL TRABAJADOR
	
FIRMA:	FIRMA <i>Jose Erley Alvarez</i>
NOMBRE: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN	C.C. <i>1118 026 539</i>
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: <i>TECNICO</i>

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S.
Correo electrónico: hectorblancosuan@hotmail.com



MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S
Formato de Entrega de Dotación y Elementos
de Protección Personal

Versión: N° 002

Fecha: 31/08/2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	FEYBER RODRIGO TUNJANO BUITRAGO
CARGO DESEMPEÑADO	TECNICO EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO	2022
FECHA	31/08/2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del CST, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CASCO SEGURIDAD
1	GAFAS DE SEGURIDAD
1	GUANTES DIELECTRICOS
1	BOTAS PUNTA DE ACERO, DIELECTRICAS Y ANTIDESLIZANTES
2	PANTALONES
2	CAMISAS
2	CHAQUETAS

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

- **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el trabajador por conceptos de dotación a la fecha de la firma del presente documento.
- En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, la política del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen. El trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la empresa.
- En virtud de lo establecido en el artículo 233 del CST, si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** queda eximida de entregar dotación en el siguiente periodo.
- El Trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS	EL TRABAJADOR
FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN	C.C 1122123606
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: TECNICO

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S.
Correo electrónico: hectorblancosuan@hotmail.com



MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S
Formato de Entrega de Dotación y Elementos
de Protección Personal

Versión: N° 002

Fecha: 31/08/2022

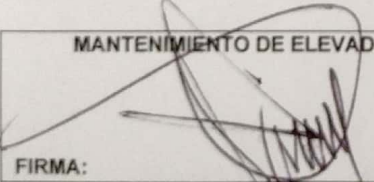
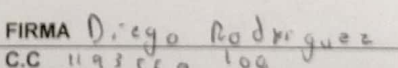
NOMBRE DEL EMPLEADO	DIEGO ANDRES RODRIGUEZ BLANCO
CARGO DESEMPEÑADO	TECNICO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO	2022
FECHA	31/08/2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del CST, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CASCO SEGURIDAD
1	GAFAS DE SEGURIDAD
1	GUANTES DIELECTRICOS
1	BOTAS PUNTA DE ACERO, DIELECTRICAS Y ANTIDESLIZANTES
2	PANTALONES
2	CAMISAS
2	CHAQUETAS

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

- **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el trabajador por conceptos de dotación a la fecha de la firma del presente documento.
- En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, la política del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen. El trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la empresa.
- En virtud de lo establecido en el artículo 233 del CST, si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** queda eximida de entregar dotación en el siguiente período.
- El Trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS	EL TRABAJADOR
	
FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN	C.C. 1193564109
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: Auxiliar de mantenimiento

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S.
Correo electrónico: hectorblancosuan@hotmail.com



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-24, 05:27:38 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1050010523

Periodo Cotización:

octubre de 2022

Periodo Servicio:

noviembre de 2022

PAGADO 03/11/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS			Dirección	CLL 16A 13 66 OF 404
Documento	NI860403835			Teléfono	2833549
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.			Identificación	CC 19066786
Representante Legal	BLANCO SUAN HECTOR ALFONSO			ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	4				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1031140160	GERALDINE TAVERA ALVAREZ	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.500.000	\$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.500.000	\$ 60.000	4,350	\$ 1.500.000	\$ 65.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.500.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 425.300
CC 1118026539	JOSE ERLEY ALVAREZ RIVAS	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.400.000	\$ 224.000	(ESS062) ASMET SALUD	\$ 1.400.000	\$ 56.000	4,350	\$ 1.400.000	\$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.900
CC 1122123606	FEYBER RODRIGO TUNJANO BUITRAGO	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.400.000	\$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.400.000	\$ 56.000	4,350	\$ 1.400.000	\$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.900
CC 1193569108	DIEGO ANDRES RODRIGUEZ BLANCO	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 848.000	\$ 212.000	\$ 230.600	\$ 212.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.502.600	\$ 0	\$ 1.502.600



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-24, 05:26:38 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1048687124

Periodo Cotización:

septiembre de 2022

Periodo Servicio:

octubre de 2022

PAGADO 05/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS			Dirección	CLL 16A 13 66 OF 404
Documento	NI860403835			Teléfono	2833549
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.			Identificación	CC 19066786
Representante Legal	BLANCO SUAN HECTOR ALFONSO			ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	4				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	VAC	AVP	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1031140160	GERALDINE TAVERA ALVAREZ	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.500.000	\$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.500.000	\$ 60.000	4,350	\$ 1.500.000	\$ 65.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.500.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 425.300
CC 1118026539	JOSE ERLEY ALVAREZ RIVAS	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.400.000	\$ 224.000	(ESS062) ASMET SALUD	\$ 1.400.000	\$ 56.000	4,350	\$ 1.400.000	\$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.900
CC 1122123606	FEYBER RODRIGO TUNJANO BUITRAGO	01	00																0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.400.000	\$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.400.000	\$ 56.000	4,350	\$ 1.400.000	\$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.400.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.900
CC 1193569108	DIEGO ANDRES RODRIGUEZ BLANCO	01	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	4,350	\$ 1.000.000	\$ 43.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000	\$ 848.000	\$ 212.000	\$ 230.600	\$ 212.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.502.600	\$ 0	\$ 1.502.600



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-03, 11:04:22 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS
NIT	NI 860403835
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1050010523
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1738797823
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.502.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 624.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 224.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	1	\$ 60.000	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 56.000	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 40.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	1	\$ 56.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4	\$ 230.600	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4	\$ 212.000	\$ 0

SubTotales: \$ 1.502.600 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.502.600



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-05, 08:44:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS
NIT	NI 860403835
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1048687124
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1689997814
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.502.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	\$ 624.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 224.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	1	\$ 60.000	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 56.000	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 40.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	1	\$ 56.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4	\$ 230.600	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4	\$ 212.000	\$ 0

SubTotales: \$ 1.502.600 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.502.600

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.3828426

Versión del contrato

2

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

21/07/2022 11:07:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.3828426

Objeto del contrato

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

159 Días

Fecha de inicio de contrato

25/07/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Sí☐No *

Fecha de inicio de liquidación

1/01/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

1/01/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☒Sí☐No *

Fecha de inicio de obligaciones ambientales

22/07/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de obligaciones ambientales

31/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Incluye criterios de sostenibilidad ambiental

☒Sí☐No *

¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?

☒Sí☐No *

¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?

☒Sí☐No *

¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?

☒Sí☐No *

¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Grupo Administrativo Intercentros CTCM

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS

Número de documento 860403835



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S	BANCO DAVIVIENDA	Corriente	006869994175

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN Fecha de aprobación: 21/07/2022 12:49:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: WAINE ANTONY TRIANA ALBIS Fecha de aprobación: 21/07/2022 2:09:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3828426_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3828426_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☒ Sí ☐ No

Fecha de notificación de prorrogación 15 días para terminar (15/12/2022 12:00:00 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

22/07/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

22/07/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

22/07/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

22/07/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☒Sí☐No

☒No. de SMMLV

200

Fecha límite para entrega de garantías:

21/07/2022 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 1/10/2022 10:13:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.10015918	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	49.628.390,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/12/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.9531860	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	33.178.390,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/12/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.9532118	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	2/01/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

30 días

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.3828426

Proveedor

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	Descargar Detalle
☐ ESTUDIOS PREVIOS..pdf	ESTUDIOS PREVIOS..pdf	Descargar Detalle
☐ Oferta economica.pdf	Oferta economica.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Autopista Sur Carrera 4 No. 53 54 Soacha

Ubicación

CO-DC-11001 - Bogotá

País

COLOMBIA

Departamento

Distrito Capital de Bogotá

Municipio

Bogotá

Dirección

Autopista Sur Carrera 4 No. 53 54 Soacha

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA CARACAS No. 13-80	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	141.795.400,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101506	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6,00	UN		3.094.000,00	0,00	18.564.000,00
2	72101506	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1,00	UN		76.231.400,00	0,00	76.231.400,00
	72101506	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1,00	UN		47.000.000,00		47.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 21/07/2022 5:30 PM

Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Oferta economica.pdf	Oferta economica.pdf	(detalle)
Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WAINE ANTONY TRIANA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 19491213	Guardar y notificar
Supervisor	ALEJANDRO ZARTA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1015392862	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ALEJANDRO ZARTA	21/07/2022 2:09:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Expenditure Approver	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS	21/07/2022 2:09:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Si

No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

141.795.400

Sistema General de Participaciones - SGP.

0

No Incluye AESGPRI

Sistema General de Regalias - SGR

0

Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)

0

Recursos de Crédito

0

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

0

Total

141.795.400

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2017011000408	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Si ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 3922	CDP	No validado	141.795.400 COP	141.795.400 COP	36-02-00-011-940410	Editar

Saldo de CDP 141.795.400 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 141.795.400 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 65522	Presupuestal (CDP)	21/07/2022 12:00 AM	Con Obligación	141.795.400 COP	111.515.539,18 COP	-	C-3699-1300-14-0-3699016-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 141.795.400 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 141.795.400 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 24/11/2022 9:48 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.9296649	Modificar unilateralmente el contrato	23/09/2022 11:14 AM (UTC -5 horas)	27/09/2022 1:45 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle